

DIARIO OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO



ORDENES

Dirección General de Redufamiento y Personal

ESTADO MAYOR

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148) y para cubrir parcialmente las vacantes del Servicio de Estado Mayor anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 13 de noviembre de 1954 (D. O. número 269), pasa destinado, con carácter forzoso, al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Navarra, el comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Gil Osorio, de disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 63.

Madrid, 4 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

INFANTERIA

Destinos

Para cubrir dos vacantes de teniente coronel de cualquier

Arma pertenecientes al Primer Grupo, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 26 de noviembre de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 270), existentes en el Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar, se destinan a los jefes siguientes:

Teniente coronel de Infantería D. Enrique Guirau Martínez, del Regimiento Pavia número 19.

Teniente coronel de Infantería D. José Serret Martos, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

Madrid, 3 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148) y la Orden de 23 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220), se destina en plantilla eventual de la Escala complementaria a 34 Centros y Organismos que no indican, al personal de dicha Escala que a continuación se relaciona, el cual cesa en su actual situación.

Subinspección Militar de Canarias

Comandante de Infantería don Cipriano Bobet Gardués.

Capitán de Infantería D. Félix Zamora Castañeda.

Gobierno Militar de Tenerife

Comandante de Infantería don Teófilo Linares León.

Gobierno Militar de Las Palmas

Capitán de Infantería don Agustín García González.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 49

Comandante de Infantería don Ruinón Padilla Trujillo.

Otro, D. Germán Fernández Sosa.

Otro, D. Antonio Oliva García.

Otro, D. Juan Fernández Gómez.

Otro, D. Julián Arteaga Jerez.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50

Comandante de Infantería don Alfonso Remedios Sánchez.

Caja de Recluta núm. 72

Comandante de Infantería don Antonio Ramos Jiménez.

Otro, D. Gaspar Jiménez Gómez..

Otro, D. José Dariás Aguilar.

Caja de Recluta núm. 73

Capitán de Infantería D. Pedro Fernández García.

Otro, D. Salvador Mata Jiménez.

9.90 2 d. 3.30
655

Juzgado Especial de Expedientes Administrativos Santa Cruz de Tenerife

Comandante de Infantería D. Isidoro Vega García.
Capitán de Infantería D. Celestino Fuentes Vargas.

Juzgado Accidentes Santa Cruz de la Palma

Comandante de Infantería D. Eduardo Rossi Rivera.

Madrid, 3 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y la Orden de 22 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220), como consecuencia del ajuste de plantilla, se destina en plantilla fija de la Escala complementaria en los Organismos que se indican al personal de dicha Escala que se relaciona, el cual cesa en su actual situación.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 49

Capitán de Infantería D. José Martín Pérez.

Otro, D. Rosendo Solórzano García-Ramos.

Otro, D. Julián Rivero Valle.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50

Capitán de Infantería D. Manuel López López.

Otro, D. Santiago Millán Fernández.

Otro, D. Manuel Blánquez Fernández.

Madrid, 3 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y la Orden de 22 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220), se destina en plantilla eventual de la Escala complementaria a la Base de Parques y Talleres de la 7.ª Región Militar al capitán de Infantería de dicha Escala D. Jesús Ortega del Pozo, cesando en su actual situación de disponible en dicha Región.

Madrid, 3 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Disponibles

Por haber sido declarados no aptos para prestar servicios en las

Unidades de Montaña, pasan a la situación de disponible en las Regiones y plazas que para cada uno se indican, los suboficiales del Arma de Infantería que a continuación se relacionan.

Brigada de Infantería D. Rafael León Ruiz, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9, en la 9.ª Región Militar y en comisión al Regimiento Aragón núm. 17.

Otro, D. Tomás Porras Diego, del Regimiento Cazadores de Montaña número 6, en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Otro, D. José Sucivas Ares, del Regimiento Cazadores de Montaña número 2, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Felipe Fernández García, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 11, en la 6.ª Región Militar y en comisión al Regimiento Garellano núm. 45.

Otro, D. Ignacio Vivanco Velasco, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 11, en la 6.ª Región Militar y en comisión al Regimiento Garellano núm. 45.

Otro, D. Avelino Ferreiro López, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 11, en la 8.ª Región Militar y en comisión al Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Otro, D. Antonio González Moro, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9 (Batallón Cerriola, número XXVI), en la 8.ª Región Militar y en comisión al Regimiento Mérida núm. 44.

Otro, D. Ramón Picado Blanco, del Regimiento Cazadores de Montaña número 9, en la 8.ª Región Militar y en comisión al Regimiento Mérida núm. 44.

Otro, D. Maximiliano Martín Villanueva, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2, en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real.

Otro, D. Luis Arenas Cadenas, del Regimiento Cazadores de Montaña número 6, en la 2.ª Región Militar y en comisión en la Prisión de San Antonio.

Otro, D. Luis Fornet García, del Regimiento Cazadores de Montaña número 6, en la 2.ª Región Militar y en comisión en la Prisión de San Antonio.

Otro, D. José Velasco Fumel, del Regimiento Cazadores de Montaña número 12, en la 6.ª Región Militar y en comisión al Regimiento San Marcial núm. 7.

Otro, D. Antonio Carmona de la Rosa, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9, en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca).

Otro, D. Francisco González Romeo, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 11, en la 8.ª Región Militar y en comisión al Regimiento Isabel la Católica núm. 29.

Sargento D. Eugenio Vicente Sáiz, del Regimiento Cazadores de Montaña

núm. 1, en la 4.ª Región Militar y en comisión al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II.

Otro, D. José Herrera Cobos, del Regimiento Cazadores de Montaña número 12, en Baleares, y en comisión a la Base de Automóviles de Baleares.

Otro, D. Domingo Domínguez Gómez, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 4, en la 9.ª Región Militar y en comisión en la Compañía de Automóviles de la 9.ª Región.

Otro, D. Manuel García Fernández del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 11, en Marruecos y en comisión en el Servicio de Automovilista de la 3.ª Base Móvil.

Otro, D. José Lombardo Martínez del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 1, en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Otro, D. Víctor Gadea Arribas, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3, en la 6.ª Región Militar, en comisión en el Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI.

Otro, D. Miguel Díaz Díaz, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3, en la 6.ª Región Militar y en comisión al Regimiento Valenciano núm. 23.

Otro, D. Pedro Tello Morales, del Regimiento Cazadores de Montaña número 1, en la 6.ª Región Militar y en comisión al Regimiento Valenciano núm. 23.

Otro, D. Joaquín Álvarez Ruiz, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3, en la 9.ª Región Militar y en comisión al Cuartel General de la 9.ª Región.

Otro, D. Carlos Alejo Díez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3, en la 6.ª Región Militar y en comisión al Regimiento Flanquero núm. 30.

Otro, D. Marcos Calleja Palma, del Regimiento Cazadores de Montaña número 9 (Batallón Cerriola, número XXVI), en la 6.ª Región Militar y en comisión al Regimiento Flanquero núm. 30.

Otro, D. José Ortiz Vera, del Regimiento Cazadores de Montaña número 6, en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II.

Otro, D. Lorenzo Pagán Ontiveros, del Regimiento Cazadores de Montaña número 9, en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Grupo de Automóviles del C. E. II.

Otro, D. José Lucena Ortega, del Regimiento Cazadores de Montaña número 4, en la 2.ª Región Militar y en comisión en la Compañía de Defensa Química del C. E. II.

Otro, D. Santiago Fraile López, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3, en la 2.ª Región Militar y en comisión en la Compañía de Defensa Química del C. E. II.

Otro, D. Benito Garcés Bareja, del Regimiento Cazadores de Montaña

número 6, en la 4.^a Región Militar y en comisión en el Grupo de Automóviles del C. E. IV.

Otro, D. Crescenciano Ruiz Gutiérrez, del Regimiento Cazadores Montaña núm. 12, en la 6.^a Región Militar y en comisión al Regimiento San Martín núm. 7.

Otro, D. Efigentio Moral Abad, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11, en la 6.^a Región Militar y en comisión al Regimiento San Martín núm. 7.

Otro, D. Valentín Bravo Manzanedo, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9, en la 6.^a Región Militar y en comisión al Regimiento San Martín núm. 7.

Otro, D. Julián Ramos Salgado, del Regimiento Cazadores de Montaña número 6, en la 6.^a Región Militar y en comisión al Regimiento San Martín núm. 7.

Otro, D. Manuel Marco Segura, del Regimiento Cazadores de Montaña número 4, en la 3.^a Región Militar y en comisión en el Grupo de Automóviles del C. E. III.

Otro, D. Venancio Paredes Paredes, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 12, en la 8.^a Región Militar y en comisión en el Grupo de Automóviles del C. E. VIII.

Otro, D. Federico Hernández García, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 6, en Marruecos y en comisión en el Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Rogelio Pérez Giménez, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9, en Marruecos y en comisión en el Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Francisco Trujillo Domínguez, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 11, en Marruecos y en comisión en el Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Antonio Tirado Expósito, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 11, en Marruecos y en comisión al Batallón de Automóviles de Marruecos.

Madrid, 31 de diciembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

CABALLERIA

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de destinos de 1 de julio de 1953 (D. O. núm. 148) y la Orden de 23 de septiembre de 1954 (D. O. número 220), se destina en plantilla eventual de la Escala complementaria al Juzgado Eventual de Santa Cruz de Tenerife, al comandante de

Caballería D. Antonio Carballo Arias, el cual cesa en su actual situación. Madrid, 3 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Caballeros (Badajoz), quedando en la misma situación y plaza. Madrid, 5 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Especialistas picadores

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 11 del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y seis años al alferez especialista picador don Fernando de la Puente Rodríguez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII.

Madrid, 4 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de enero de 1955, el alferez especialista picador D. Ignacio de Aja Baratay, del Regimiento de Infantería Milan núm. 3, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria; Madrid, 3 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

ARTILLERIA

Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la 1.^a Región Militar, plaza de Madrid, el coronel de Artillería (E. C.) don Aurelio Goñi Iraeta, que venía prestando sus servicios en el Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, según Orden de 23 de junio de 1945 (D. O. número 142).

Madrid, 3 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo primero y disposición transitoria de la Ley de 16 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 238), pasa al Segundo Grupo el coronel de Artillería (E. A.) don Manuel Marín Martínez, a mis órdenes en la 1.^a Región Militar, plaza de Jerez de los

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1929 (D. O. núm. 83), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo inmediato, con antigüedad del día 5 de enero de 1955, a los jefes y oficiales de Artillería de la Escala activa que a continuación se relacionan, los que quedan en situación de disponible y a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que se indican.

A coronel

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Santiago Taberner Andrés, del Regimiento de Artillería número 43, en la 3.^a Región Militar (plaza de Paterna, Valencia).

A teniente coronel

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Cirilo Ramiro Carranza, del Regimiento de Artillería núm. 41, en la 1.^a Región Militar (plaza de Segovia).

A comandante

Capitán de Artillería (E. A.) don Juan Antonio Zaera de Toledo, del Regimiento de Artillería núm. 33, en la 8.^a Región Militar (plaza de Santiago de Compostela).

Otro, D. Jesús Urquiza Arnaiz, del Regimiento de Artillería núm. 26, en la 7.^a Región Militar (plaza de Valladolid).

A capitán

Teniente de Artillería (E. A.) D. Antonio Alvarez y Alvarez de la Calzada, del Destacamento de Municionamiento del África Occidental Española, en Canarias (plaza de Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Francisco Blázquez Alvaréz, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, en la 1.^a Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Braulio Martín Carrero, del Regimiento de Artillería núm. 45, en la 5.^a Región Militar (plaza de Calatayud).

Madrid, 5 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de destinos de 1 de julio de

1932 (D. O. núm. 148) y la Orden de 23 de septiembre de 1954 (D. O. número 220), se destina en plantilla eventual de la Escala complementaria a los Centros y Organismos que se indican al personal de dicha Escala que a continuación se relaciona, el cual cesa en su actual situación.

Gobierno Militar de Tenerife

Comandante de Artillería D. Juan Pardilla Ayala.

Gobierno Militar de Las Palmas

Comandante de Artillería D. Juan Camarero Aranda.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 49

Comandante de Artillería D. Antonio Rodríguez Moreno.

Caja de Recluta núm. 72

Comandante de Artillería D. Félix Palacios Carlos.

Caja de Recluta núm. 73

Comandante de Artillería D. Alejandro Martín Valiente.
Otro, D. Miguel Cabrera Rivera.
Otro, D. Juan Román Moya.

Unidad de Servicios, Talleres y Municionamiento del Regimiento de Artillería de Costa Tenerife

Comandante de Artillería D. Manuel Morales Cozzi.
Otro, D. Manuel Simón Montes.

Unidad de Servicios, Talleres y Municionamiento del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria

Comandante de Artillería D. Salustiano Corral González.
Otro, D. José Toledo Hernández.
Otro, D. Pedro Luzardo González.
Capitán de Artillería D. Luis González Macías.

Juzgado Eventual de Puerto de Cabras

Comandante de Artillería D. Félix González Cruz.
Madrid, 3 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de destinos de 1 de julio de 1932 (D. O. núm. 148) y la Orden de 23 de septiembre de 1954 (D. O. núm.

220), se destina en plantilla eventual de la Escala complementaria a los Centros y Organismos que se indican al personal de dicha Escala que a continuación se relaciona, el cual cesa en su actual situación.

Subinspección Militar de Canarias

Comandante de Ingenieros D. Domingo Quintero Hernández.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 49

Comandante de Ingenieros D. Urbano Barber Expósito.

Jefatura de Automovilismo de Canarias

Capitán de Ingenieros D. Manuel Ruiz Corrales.

Jefatura de Ingenieros de Canarias

Comandante de Ingenieros D. Gregorio González López.

Otro, D. Manuel Ojeda Bautista.

Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias

Comandante de Ingenieros D. Claro Arribas Izquierdo.

Juzgado Eventual núm. 2, Las Palmas

Comandante de Ingenieros D. Pedro Pérez Caballero.

Juzgado Eventual Puerto de Cabras

Comandante de Ingenieros D. Maximiano Palenzuela Castellano.

Juzgado Accidentes Trabajo Santa Cruz de Tenerife

Comandante de Ingenieros D. Antonio Ayala Garrido.

Madrid, 3 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

MUSICAS MILITARES

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1932 (D. O. núm. 148), se anuncian las vacantes de brigadas, sargentos y cabos musicales, existentes en el Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, que a continuación se relaciona, para ser cubiertas en turno de libre elección.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario al Ejército de Marruecos, deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en la Península, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

De brigadas

Una de trompeta.—Una de trompa.
Una de trombón.—Una de violonchelo y percusión.—Una de flauta.—Una de sax-alto mi b.

De sargentos

Una de clarinete.—Una de clarinete contralto.—Una de clarinete bajo.—Una de sax-alto.—Una de trombón con tralito mi b.—Una de trombón tenor.—Una de barítono si b.—Una de bajo en fa y contrabajo.—Una de bombo y percusión.—Dos de violonchelo.

De cabos

Una de requinto en mi b.—Una de requinto en la.—Una de clarinete, con tralito mi b.—Una de clarinete bajo.—Una de sax-barítono mi b.—Una de fagot.—Una de trompa.—Una de trombón.—Dos de violonchelo y percusión.

Madrid, 4 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

VARIAS ARMAS

Cursos de perfeccionamiento de tenientes de la Escala auxiliar

De acuerdo con la Orden de 10 de octubre de 1954 (D. O. núm. 240), se publica a continuación la relación de los tenientes auxiliares que han de asistir al primer curso de perfeccionamiento, el cual se desarrollará en las condiciones que en la citada Orden se indica:

INFANTERIA

1.º Región Militar

Don Abundio Pérez González, del Cuartel General de la División número 12.

Don Antonio Gómez Martínez, del Cuartel General de la División Acorazada.

Don Antonio Ramírez Luque, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Don Herminio Martín Martín, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Don Eusebio Álvarez López, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Don Serafín González Vázquez, del Regimiento de Infantería Covadonga número 3.

Don Juan Rueda López, del Regimiento de Infantería Covadonga número 5.

Don Santos Sánchez Hernández, del Regimiento de Infantería Saboya número 6.

Don Domingo Lorenzo Ratón, del Regimiento de Infantería Saboya número 6.

Don José Moro Herrero, del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16.

Don Juan Tejero Orantes, del Regimiento de Infantería Castilla número 16.

Don Francisco López Madeiro, del Regimiento de Infantería Castilla número 16.

Don Manuel Murillo Lázaro, del Regimiento de Infantería Castilla número 16.

Don Marcelo Mangar Matco, del Regimiento de Infantería Argel número 27.

Don Juan Gundín Méndez, del Regimiento de Infantería Argel número 27.

Don Bladio Carrero Morello, del Regimiento de Infantería Argel número 27.

Don Tomás López Bernal, del Regimiento de Infantería Asturias número 31.

Don Doroteo Trujillo Denalonso, del Regimiento de Infantería Asturias número 31.

Don Jerónimo Hernández Lorenzo, del Regimiento de Infantería Asturias núm. 31.

Don Enrique San Julián Vicente, del Regimiento de Infantería Asturias núm. 31.

Don Miguel Paredes Cañamero, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Don Silvestre Jiménez Guillén, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Don Carlos Domínguez Casbajosa, del Regimiento de Infantería León número 38.

Don Carmelo Ruiz Lorente, del Regimiento de Infantería León núm. 38.

Don Mateo Albujara Alvarez, del Regimiento de Infantería León número 38.

Don Antonio Martín Martín, del Regimiento de Infantería Cantabria número 39.

Don Antonio Fernández Barrado, del Regimiento de Infantería Cántabria núm. 39.

Don Valentín Lozano Hernández, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.

Don Enrique Díaz Rodríguez, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

Don Enrique Corral Corral, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

Don Angel Nevado Rivera, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

Don Matías Centeno Agudo, del Re-

gimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61.

Don Jenaro López Ramos, del Batallón C. C. C. núm. XXVI.

Don Laureano Bayillas del Brio, del Batallón C. C. C. núm. XXVI.

Don Gonzalo Ruiz Serrano, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Don Rafael Gil Martínez, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Don Clemente Brías Martín, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Don Manuel Casado Santerval, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Don Tomás Becoechea Pérez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Don Eutiquio Tejo del Río, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Don Manuel Aguilar Merchán, de la Academia de Infantería.

Don Gervasio Guzmán Alonso, de la Academia de Infantería.

Don Inocente Carrillo Varas, de la Academia de Infantería.

Don Eduardo Gutiérrez Peceo, de la Escuela de Educación Física.

Don Andrés Chamorro Castillo, de la Academia de Suboficiales.

Don Arturo Herrero Rodríguez, de la Dirección General de Servicios.

Don Francisco Gallego González, de la Academia de Suboficiales.

Don Aurelio Cabrejas Saine, de la Academia de Suboficiales.

Don Ernesto Quintana Caballero, de la Escuela de Estado Mayor.

Don Carlos Guillén Cérrez, del Gobierno Militar de Cáceres.

Don Jesús Cerezo Díaz, del Gobierno Militar de Segovia.

Don Francisco Bernal García, del Grupo de Autos.

Don Eliseo Gómez García, del Regimiento de Autos.

Don Corsino Bardiu Robla, del Regimiento de Autos.

Don Carlos Navarro Ortí, del Regimiento de Autos.

Don Saturio Garzón Crespo, del Regimiento de Defensa Química.

Don Luis García Fernández, de la Zona de Reclutamiento núm. 1 (Caja núm. 1).

Don Aurelio Cabrejas Sainz, de la Zona de Reclutamiento núm. 1 (Caja número 2).

Don Adolfo Fuentes Jiménez de la Zona de Reclutamiento núm. 3 (Caja número 5).

Don Teófilo López González de la Zona de Reclutamiento núm. 5 (Caja número 9).

Don Julio Jiménez Quintero, de la Zona de Reclutamiento núm. 7 (Caja número 12).

Don Tomás Antón Muñoz, de la Zona de Reclutamiento núm. 8 (Caja número 14).

2.º Región Militar

Don Joaquín Castillo López, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2.

Don Antonio España Blanco, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2.

Don José Fuentes Cabrera, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Don Miguel Prieto Puertas, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Don Pedro González Corbacho, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Don Domingo López López, del Regimiento de Infantería Extremadura número 15.

Don Francisco Jiménez Bullón, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Don Andrés Rubio Cañada, del Regimiento de Infantería Extremadura número 15.

Don Angel Corpas Rubio, del Regimiento de Infantería Pavía número 19.

Don Francisco Montero Marroqui, del Regimiento de Infantería Pavía número 19.

Don Rafael Niño Sánchez, del Regimiento de Infantería Pavía número 19.

Don José Infantes Espejo, del Regimiento de Infantería Álava número 23.

Don Antonio Castro Ruiz, del Regimiento de Infantería Álava número 23.

Don José Gallego Izquierdo, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Don Mandilio Marcos Andrés, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Don Alvaro Sánchez Riyas, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Don Carlos Bienvenido Díaz, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41.

Don Pedro Alemán López, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41.

Don Vicente Sanz Ramos, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41.

Don Felipe Robledo Siliceo, del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

Don Antonio Zalzuela Moreno, del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

Don Manuel Quintero Barrera, del Gobierno Militar de Cádiz.

Don Juan Díaz Higuero, del Gobierno Militar de Cádiz.

Don José Luque Castro, del Gobierno Militar de Algeciras.

Don Luis Romero García, del Gobierno Militar de Algeciras.

Don Antonio Fuentes Cañán, de la Jefatura de Automovilismo.

Don Tomás Fries Logroño, del Grupo de Autos del Cuerpo de Ejército II.
Don Francisco López del Valle, de la Caja de Recluta núm. 15.
Don Manuel Ramos Nieto, de la Caja de Recluta núm. 17.
Don Francisco Jiménez Ramírez, de la Caja de Recluta núm. 20.

3.ª Región Militar

Don Angel Martín Vallejo, del Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14.

Don José Villaescusa Martínez, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Don Domingo Pérez Pérez, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

Don José Dopateo González, del Regimiento Guadalajara núm. 20.

Don Juan García Rodríguez, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Don Rafael Ferriz Martínez, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Don Nemesio González Acosta, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Don Melquiades Moreda Marco, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Don Marcial Martín Soba, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Don Pascual Pérez Barnes, del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

Don Tomás Minguez Bayona, del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Don Manuel Corrales Giménez, del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Don José Neillán Díaz, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Don Eliseo Aller Casas, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Don Leonardo Alonso González, del Cuartel General del Cuerpo de Ejército III.

Don Pedro Sánchez Ródenas, de la Caja de Recluta núm. 23.

Don Cresencio López Carreras, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40.

Don Juan España Gámiz, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40.

Don José Bueso Cabello, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40.

Don Antonio Sánchez Sánchez, del Gobierno Militar de Murcia.

Don Francisco Martínez Romero, de la Caja de Recluta núm. 23.

4.ª Región Militar

Don Angel Alonso Herrero, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Don Odón Gínez Calonge, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Don Antonio Pons Andréu, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Don Federico Hernández Trujillo, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Don Juan Domínguez López, del Regimiento de Infantería Alcántara número 33.

Don Ricardo Izquierdo Romero, del Regimiento de Infantería Alcántara número 33.

Don Alfonso Núñez Romero, del Cuartel General de la División número 42.

Don Cándido Taboada Pérez, del Regimiento de Infantería de Montaña número 1.

Don José Berrocal Estévez, del Regimiento de Infantería de Montaña número 1.

Don Vicente Arilla Ramón, del Regimiento de Infantería de Montaña número 1.

Don Mariano González Gareja, del Regimiento de Infantería de Montaña número 1.

Don Juan Moya Rubio, del Regimiento de Infantería de Montaña número 2.

Don Juan Rodríguez García, del Regimiento de Infantería de Montaña número 2.

Don Lucas Mantecón Castro, del Regimiento de Infantería de Montaña número 2.

Don Modesto Fernández Moníraz, del Regimiento de Infantería de Montaña núm. 2.

Don Gumersindo Laserna González, del Regimiento de Infantería de Montaña núm. 2.

Don Joaquín Muñoz Solís, del Regimiento de Infantería de Montaña número 2.

Don Eusebio Sáez Iglesias, del Regimiento de Infantería de Montaña número 11.

Don Alfonso Simón Ruiz, del Regimiento de Infantería de Montaña número 11.

Don Félix Barquero Pérez, del Regimiento de Infantería de Montaña número 11.

Don Plácido Alfonso Pérez, del Regimiento de Infantería de Montaña número 11.

Don Andrés García Bosque, del Regimiento de Infantería de Montaña número 11.

Don Julián Martín Casas, del Regimiento de Infantería de Montaña número 12.

Don Valeriano Parra Huertas, del Regimiento de Infantería de Montaña número 12.

Don Maximino Fernández Bordeci, del Regimiento de Infantería de Montaña núm. 12.

Don José González Lag, del Regimiento de Infantería de Montaña número 12.

Don José Calvo Gallego, del Regimiento de Infantería Ebro núm. 56.

Don Francisco Sanchidrián Morato, del Regimiento de Infantería Ebro número 56.

Don Manuel Morán Fidalgo, del Regimiento de Infantería Ebro número 56.

Don José Martín del Valle, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

Don Melecio Garrido Hidalgo, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

Don Joaquín Morales Díaz, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

Don Carlos Voy Verges, del Batallón C. C. C. núm. I.

Don Pedro Carretero Sánchez, del Batallón C. C. C. núm. I.

Don Enrique Martín Blanco, del Gobierno Militar de Madrid.

Don Ángel Vidal Mill, del Gobierno Militar de Lérida.

Don Jesús Sánchez Canal, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV.

Don Nazario Llorea Chacón, del Cuartel General de la 4.ª Región Militar.

Don Manuel Pérez Rivero, de la Zona de Reclutamiento núm. 23 (Caja de Recluta núm. 36).

Don Vicente Ferrero Ferrero, de la Zona de Reclutamiento núm. 23 (Caja núm. 37).

Don Antonio Melero Peña, de la Zona de Reclutamiento núm. 23 (Caja núm. 38).

Don Andrés Robas Castellanos, de la Zona de Reclutamiento núm. 23 (Caja núm. 40).

5.ª Región Militar

Don Alfonso Ambrosio Amaro, de la Compañía de Destinos del Cuerpo de Ejército V.

Don Manuel Guerrero Quero, del Regimiento Cazadores de Montaña número 6.

Don Francisco Herráiz Gonzalo, de los Juzgados Permanentes.

Don David Aguado Aguado, del Regimiento Cazadores de Montaña número 5.

Don Eustaquio Vigil Marco, del Regimiento de Infantería Belchite número 57.

Don Santiago Mur Puyol, del Regimiento Cazadores de Montaña número 4.

Don Laureano Rivera Martín, del Regimiento Cazadores de Montaña número 6.

Don Jesús Cantiarín Arias, del Regimiento Cazadores de Montaña número 9.

Don Antonio Claver Reyes, del Gobierno Militar de Zaragoza.

Don Antonio Palacios del Río, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3.

Don Pedro Lucas de Leonardo, del Regimiento Cazadores de Montaña número 5.

Don Justo Cabezas Grau, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3.

Don Atanasio Escartín Cajal, del Regimiento Cazadores de Montaña número 5.

Don Rosalino de la Cruz Carballo, del Regimiento Cazadores de Montaña número 6.

Don Pascual Luque Cuenca, del Regimiento Cazadores de Montaña número 4.

Don Carlos García Capilla, de la Academia General Militar.

Don León Durán Delgado, de la Escuela Militar de Montaña.

Don José Barrio Atarés, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V.

Don Valentín Fernández Pintado, de la Academia General Militar.

Don Timoteo García Ferrero, del Regimiento Cazadores de Montaña número 4.

Don Rafael Domínguez Vallejo, de la Academia General Militar.

Don Pablo Martín Márquez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 4.

Don Santiago Ramos Moreno, del Regimiento Cazadores de Montaña número 5.

Don Ricardo Castelló Catalá, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3.

Don Félix Antón García, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3.

Don Federico García Urieta, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3.

Don Jesús Centro López, del Regimiento de Infantería Belchite número 57.

Don Emilio Turrión Vicente, del Regimiento de Infantería Belchite número 57.

Don Salvador Clímaco Farrona, del Gobierno Militar de Huesca.

Don José Sánchez Mur, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3.

Don Miguel Sancho Guiral, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3.

Don Antonio Ramos Moya, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3.

Don Miguel Bueno Gallego, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3.

Don Alejandro Escoz Moraga, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3.

Don Cristina Frechel Fernández, del Cuartel General de la División número 52.

6.º Región Militar

Don Pedro Heras Molinero, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

Don Jesús Pellejero Martín, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

Don Benito Castilla Ruiz, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

Don Máximo Paniego Andrés, del Batallón C. C. C. núm. II.

Don Vicente Arenas Alcaide, del mismo.

Don Saturnino Moradillo Moradiño, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI.

Don Juan Martín González, del Batallón C. C. C. núm. II.

Don Félix Uroz Ruiz, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI.

Don Julio Martín Andrés, del Gobierno Militar de Burgos.

Don Mariano Pascual García, de la Caja de Recluta núm. 48.

Don Ricardo Ruiz Iñigo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 32.

Don Jaime Servera Riutor, del Cuartel General de la División número 61.

Don Francisco Montero Errea, del Cuartel General de la División número 62.

Don Ángel Castellanos Serrano, de la Caja de Recluta núm. 51.

Don Jesús García Olarte, del Gobierno Militar de Vizcaya.

Don Miguel del Río de la Fuente, del mismo.

Don Fermín Nieto Gómez, del Gobierno Militar de Santander.

Don Procopio Ramos García, de la Caja de Recluta núm. 55.

Don Inocencio Páramo Ortiz, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

Don Malaquías Brufa Díez, del Regimiento de Infantería Valencia número 23.

Don Virginio Esguevillas Merino, del Regimiento de Infantería Valencia número 23.

Don Primitivo Hoyos Vercedo, del Regimiento de Infantería Valencia número 23.

Don Diego Cañas González, del Regimiento de Infantería Valencia número 23.

Don Julio Díaz de Sarraí de Sanz, del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Don Jerónimo Aguirre López de M., del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Don Antonio Soto Inchauspe, del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Don Victorino Martínez Estayo, del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Don Victoriano López Pizarro, del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Don José Lavarri Iriarte, del Regimiento de Infantería Garellano número 45.

Don José Monasterio Gómez, del Regimiento de Infantería Garellano número 45.

Don Luis Lezana Ruiz, del Regimiento C. C. C. Bailén núm. 60.

Don Teodoro Munilla Royo, del Regimiento C. C. C. Bailén núm. 60.

Don Jesús Ruiz Domingo, del Regimiento C. C. C. Bailén núm. 60.

Don Antonio Hernández Nicolás, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7.

Don Ignacio Ruiz Urdin, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7.

Don Pedro Boya Casajús, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7.

Don Tomás Lusarreta Goñi, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7.

Don Gregorio Moriana del Castillo, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7.

Don Aquilino Madueño Arrea, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7.

Don Fernando Zúñiga Vidaurre, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7.

Don Darío Ochoa Urdangarín, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7.

Don Amador Relín Miguel, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8.

Don Elías Méndez Jiménez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8.

Don Angel Peiro Barreiro, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8.

Don Gumerindo López Encina, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8.

Don Ausulmo Barbero Vegas, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8.

Don Enrique Alvarez García, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8.

Don Clemente Ibáñez Salazar, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8.

Don Fidel Abad Martínez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10.

Don Manuel Díez Larrayo, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10.

Don Esteban Andrade Ibarrala, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10.

Don José Rodríguez Pascual, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10.

7.ª Región Militar

Don Juan Méndez López, del Cuartel General de la División 72.

Don Pedro Posada Mancho, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Don Felisindo Yáñez Pérez, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Don Juan González Sáez, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Don Juan Montero Gómez, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Don Benito Díez Ortega, del Regimiento de Infantería Simancas número 4.

Don Teodoro Almudi Peinador, del Regimiento de Infantería Simancas número 4.

Don José San Martín Carro, del Regimiento de Infantería Simancas número 4.

Don Fernando Aparicio Canseco, del Regimiento de Infantería Burgos número 36.

Don Jacinto Cañón Llamazares, del Regimiento de Infantería Burgos número 36.

Don Onésimo González Gancedo, del Regimiento de Infantería Burgos número 36.

Don Antonio Santos Álvarez, del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

Don Manuel Rengel Rengel, del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

Don Fructuoso Martínez Gómez, del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

Don Adriano Segurado Santamaría, del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

Don Vicente Marqués Díez, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Don Miguel Arranz Ríos, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Don Elías González García, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VII.

Don Manuel Pedruelo Delgado, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Don Onoforio de Dios Alonso, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

Don Juan Vicente Vicente, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

Don Alejandro García Martín, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

Don Juan José García Galache, del Cuartel General de la División 72.

Don Francisco López Sánchez, de la Base de Automóviles del Cuerpo de Ejército VII.

Don Francisco Parraja Esteban, de la Caja de Recluta núm. 56.

Don Fernando Carbalal Serrano, de la Caja de Recluta núm. 58.

Don Alipio González Largo, del Gobierno Militar de León.

Don Pedro Mallo González, de la Caja de Recluta núm. 59.

Don Paulino Porras Encinas, de la Compañía de Destinos del Cuartel General del Cuerpo de Ejército VII.

Don Eusebio González Herrera, de la Caja de Recluta núm. 61.

8.ª Región Militar

Don Pedro Arias González, del Cuartel General de la División 81.

Don Andrés Cajide Seoane, del Gobierno Militar de Lugo.

Don Francisco García Sancho, del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo.

Don Emilio Herrero Morales, de la Base de Automóviles del Cuerpo de Ejército VIII.

Don Benigno Rodríguez Ferreiros, de la Jefatura de Automóviles de la 8.ª Región Militar.

Don Antonio Rodríguez Vázquez, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VIII.

Don Darío Almansa Mancha, de la Compañía de Destinos del Cuartel General de la 8.ª Región Militar.

Don Domingo Díz Novoa, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Don Rogelio Soto Grande, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Don Luis Bazalira Hermida, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Don Carlos Arés Lareu, del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12.

Don José González Burciolomé, del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12.

Don Manuel Prieto García, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Don Constantino Veigas Rodríguez, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Don Justo Sáez Nidaguila, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Don Manuel González Muñiz, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Don Marcelino Morales Fernández, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Don Tomás Martínez González, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Don Gerardo López Fernández, del Regimiento de Infantería Tarragona número 42.

Don Victor Merino Ejea, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Don Domingo Ajenjo Robles, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Don Antonio Rouco Doval, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Don Manuel Peinado Ponte, de la Caja de Recluta núm. 63.

Don Constante Feal Sedes, de la Caja de Recluta núm. 65.

Don Domingo Vega de la Fuente, de la Caja de Recluta núm. 66.

Don Elías Rodríguez Fernández, de la Caja de Recluta núm. 67.

Don José Rodríguez Alvarez, de la Caja de Recluta núm. 69.

9.ª Región Militar

Don Andrés Melgarejo Quesada, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Don José Cervilla Aranda, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Don Gabriel Moreno Estévez, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Don Luis Ríos de Torres, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Don Agapito Alvarez Nieto, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Don Luciano Mojano Alvarez, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Don Francisco Román Chicón, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Don Francisco Hidalgo Fernández, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Don Manuel Pérez Pino, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

Don Nicolás Hernández Forje, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

Don José Gutiérrez Ruiz, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

Don Manuel Lorenzo Guerrero, del Gobierno Militar de Granada.

Don José Rodríguez Soto, del Gobierno Militar de Málaga.

Don Antonio Belmonte Cañadas, del Gobierno Militar de Almería.

Don Antonio Marín Bisbal, de la Zona de Recubrimiento y Movilización núm. 16.

Don Manuel Caballeró González, de la Caja de Recluta núm. 23.

Don Francisco Rivero Vera, de la Caja de Recluta núm. 23.

Balcares

Don Antonio Rabassa Pons, de la Compañía de Destinos de la Capitanía General.

Don Antonio Roselló Gomila, de la Jefatura de Tropas de Mallorca.

Don Pedro Gómez Sesma, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 44.

Don Eusebio Castro Matute, del mismo.

Don Francisco Xamena Sampol, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Don Lorenzo Pons Munar, del mismo.

Don Francisco Carpeña Cabello, del mismo.
 Don Juan Roig Torres, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.
 Don Antonio Torres Costa, del mismo.
 Don Miguel Llabrés Palmer, del Batallón de Infantería Llerena núm. I.
 Don Germán Salgado Cabrera, del mismo.
 Don Modesto Pinilla Lorente, del Batallón de Infantería La Cruzada número LI.
 Don José González Chueca, de la Sección de Clasificación de Ibiza.
 Don Antonio Gual Bonet, del Grupo de Automóviles de Baleares.

Canarias

Don Salvador Heredia Muñoz, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.
 Don José Sabater Gardénias, del Batallón de Infantería La Palma número LII.
 Don Benigno Cruz Ramos, del mismo.
 Don Eloy Renedo Díaz, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.
 Don Juan Estrella Lorenzo, del mismo.
 Don Joaquín Ortiz Moreno, de la Caja de Recluta núm. 72.
 Don Donato Muñoz Inser, del Gobierno Militar de Tenerife.
 Don Eugenio Casado Herrero, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.
 Don Francisco García Rodríguez, del mismo.
 Don Florencio Erdozain Ardanat, del mismo.
 Don Manuel de la Rosa Varea, del Batallón de Infantería Fuerteventura número LIII.

Don Manuel Jiménez González, del mismo.
 Don Francisco Valido Santana, del mismo.
 Don Zoilo Benavente Ruiz, del Batallón de Infantería Lanzarote número LIV.
 Don Germán Morín Muñoz, del mismo.
 Don Juan Malias Serván, de la Caja de Recluta núm. 73.
 Don José Ruiz Elul, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.
 Don Pedro Cebrián Rojo, del mismo.
 Don Paulino Robledo García, del mismo.
 Don Jacinto López González, del mismo.
 Don Marcelino Samaniego Lanuza, del mismo.

Comandancia General de Ceuta

Don Pedro Serón Vaígas, del Grupo Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Don Fernando Caro Godrón, del mismo.
 Don José López Fernández, del mismo.
 Don Eduardo López López, del mismo.
 Don Regino Pardiñas Lourido, del mismo.
 Don Fernando Calancha Ragel, del Grupo de Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.
 Don Pedro Sanz Useros, del mismo.
 Don Rafael Morales Sánchez, del mismo.
 Don Alfonso Padilla Maqueta, del mismo.
 Don José Pérez Pérez, del Regimiento de Infantería África núm. 53.

Don José Carreira Varela, del Regimiento de Infantería Oviedo núm. 63.
 Don José Torres Vallavin, del Grupo Regulares de Infantería Larache número 4.
 Don Luis Males Gasta, del mismo.
 Don Julio Ruiz Villodrez, del mismo.
 Don Manuel Zúñiga Morales, del mismo.
 Don Justo Martínez Moreno, del Grupo Regulares de Infantería Arcila número 6.
 Don José Martínez Mansfeldo, del Grupo Regulares de Infantería Arcila número 6.
 Don Alejandro Alamos Gallego, del Grupo Regulares de Infantería Arcila número 6.
 Don Ramón Riera García, del Grupo Regulares de Infantería Arcila número 6.

Don Juan Roldán López, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.
 Don José Porras Soria, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.
 Don Victoriano González Sarabia, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Don Antonio Romero Acuña, de la Jefatura de Automovilismo de Marruecos.

Don Antonio Juárez Moreno, de la Base de Automóviles de Ceuta.

Don Juan Molero Toro, de la Compañía de Destinos del Ejército de Marruecos.

Don Pedro Sastre García, de la Compañía de Destinos de la Comandancia General de Ceuta.

Comandancia General de Melilla

Don Manuel Montecelos Fernández, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Don Andrés Cabezas González, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Don Luis Maeso Lizarraga, del Grupo Regulares de Infantería Melilla número 52.

Don Eusebio López García, del mismo.

Don Juan Siles Zapata, del mismo.

Don Manuel López Carmona, del mismo.
 Don Esteban Corral Castillo, del mismo.
 Don Eduardo Clavijo López, del Grupo Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.
 Don Enrique Sánchez Guerrero, del mismo.
 Don Juan Espíndola Vázquez, del mismo.
 Don Manuel Rupérez Escudero, del mismo.
 Don José Rodríguez Villasante, del mismo.
 Don Juan Fernández Gutiérrez, del Grupo Regulares de Infantería Llanco Amarillo núm. 7.

Don Miguel Pérez Lago, del mismo.
 Don Juan Fernández Blázquez, del mismo.

Don Félix Azcona Gómez, del mismo.
 Don Manuel León Pérez, del Grupo Regulares de Infantería Rif núm. 8.

Don José Fernández Millán, del mismo.
 Don Bartolomé García Fernández, del mismo.

Don Miguel Muñoz Roales-Nieto, del mismo.
 Don Pedro Alfonso Moreira, del mismo.

Don Manuel Romero Barroso, del Batallón Disciplinario de Matrueros.
 Don Manuel Bonilla Ramírez, del mismo.
 Don Alberto Tirados Hidalgo, del Grupo de Automóviles de Melilla.

*CABALLERIA**Madrid*

Don Germán Gutiérrez Jiménez, del Regimiento Caballería Dragones Santiago núm. 1.

Don José Criado Caba, del mismo.
 Don Bartolomé Segura del Olmo, del mismo.

Don Julián Rodríguez Pacheco, del Regimiento Caballería Dragones Castril núm. 2.

Don Valentín Sánchez Muella, del mismo.

Don Alfredo García Sáinz, del Regimiento Caballería Cazadores Montesa núm. 3.

Don Celedonio Sánchez Hernández, del mismo.

Don Hilario Lahuerta Pérez, del Regimiento Caballería Dragones Pavía número 4.

Don José Ramos Leal, del mismo.
 Don Aurelio Nieto González, del mismo.

Don Félix Leiva Leiva, del Regimiento Caballería Dragones Villaviciosa núm. 14.

Don Segundo Teresa Serrano, del Grupo Dragones Alfambra.

Don José María Maldonado Serrallés, de la Escuela de Aplicación de Caballería.

Don Diego Rodríguez Navarro, de la Escuela de Estado Mayor.

Don Florentino Santos Salcedo, del Regimiento de Autos de la Reserva General.

Don Pedro Ruiz Palomino, de la 5.^a Brigada de Caballería.

Don Francisco Casanacas Romero, del Regimiento Sagunto núm. 7.

Don Primitivo Cano Manjavacas, de los Juzgados Militares de la 3.^a Región Militar.

Don Angel Pérez Arenfis, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército III.

Don Vicente Álvarez Donoso, de la 1.^a Brigada de Caballería.

Don Luis Beltrán Vela, del Regimiento Numancia núm. 9.

Don Antonio Vivar Ramos, del Regimiento Numancia núm. 9.

Don Felipe Calonje Martínez, de la Jefatura de Automovilismo de la 4.^a Región Militar.

Don Emilio Garcinuño Garcinuño, del Regimiento de Caballería Dragones Castillejos núm. 10.

Don Paulino Pellejero Hernández, del Cuartel General de la 2.^a Brigada de Caballería.

Don Maisés Gallardo Izquierdo, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V.

Don Angel Trullenque Navarro, de la Jefatura de Automóviles del Cuerpo de Ejército V.

Don Celedonio Gil Gaizán, del Regimiento Caballería Cazadores España núm. 11.

Don Jesús Martínez Ortega, del Juzgado Militar Permanente de la 6.^a Región Militar.

Don Catalino Martín Recio, del Cuartel General de la 4.^a Brigada de Caballería.

Don Domingo Vicente Encinas, del Regimiento Caballería Farnesio número 12.

Don Alfonso Gago Calvo, del Regimiento Caballería Farnesio núm. 12.

Don Rafael Alberca Olivares, de la Academia de Caballería.

Don Pedro Alégre Nieto, de la Academia de Caballería.

Don Alberto Prieto Alonso, del Grupo de Regulares Caballería Melilla número 2.

Don Leoncio Rollón Jiménez, del Regimiento Caballería Dragones Alcántara núm. 5.

Don Castro García Crespo, del Regimiento Caballería Dragones Alcántara núm. 5.

Don Manuel Santiago Santiago, del Regimiento Caballería Dragones Alcántara núm. 5.

ARTILLERIA

Campaña y Costa

Madrid, para las Regiones Militares 1.^a, 6.^a, 7.^a y 8.^a

Don José López García, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Don Aurelio Sordo Rioja, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Don Nicolás Moreno Troncas, del Regimiento de Artillería núm. 12.

Don Amador Catalina Blanco, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Don Manuel Cuadrado Moreno, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Don Arístides Huertas Tuda, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Don Marcos Higueras Salinas, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Don Hilario González Mateos, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Don Germán del Pozo Cánovas, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Don Antoni Iglesias Iglesias, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Don Emilio Domínguez Marino, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Don Antonio García Quevedo, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Don Julio Gómez Ballesteros, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Don Serafín Tejero Cáceres, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Don Hermenegildo Sevilla Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Don Antonio Montes Carbajal, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Don Emilio Fuentes Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Don Manuel Gómez Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Don Antonio Alonso Blanco, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Don Vicente Herrera Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Don Alejandro Lara Julián, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Don Carlos Arroyo, Saiz, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Don Francisco Galán Agüero, del Regimiento de Artillería de Montaña número 24.

Don Jesús Piñeiro Pan, del Regimiento de Artillería de Montaña número 24.

Don Luis Cucalón Ubide, del Regimiento de Artillería de Montaña número 24.

Don Emilio López Azofra, del Regimiento de Artillería de Montaña número 24.

Don Félix Cameno Conde, del Regimiento de Artillería de Montaña número 24.

Don Emiliano Victoria Urraca, del Regimiento de Artillería de Montaña número 24.

Don Orencio Fontaneda Serna, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Don Jesús Pérez Alvarez, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Don Amando Rojo Sanz, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Don Severo Ríos Cáceres, del Regimiento de Artillería núm. 26.

Don Ramiro Durana Durana, del Regimiento de Artillería núm. 26.

Don José San Juan Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 26.

Don Bonifacio Baños Andrés, del Regimiento de Artillería núm. 26.

Don Julián Sáez Domínguez, del Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao.

Don Prudencio Lozares Díez, del Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao.

Don Rafael Oceja Gutiérrez, del Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao.

Don Cándido Rodríguez Presa, del Regimiento de Artillería núm. 26.

Don Sebastián Domínguez Julián, del Regimiento de Artillería núm. 26.

Don Ursino Colmenero Gutiérrez, del Regimiento de Artillería núm. 26.

Don José María García García, del Regimiento de Artillería núm. 27.

Don Esteban Paniagua Infiesta, del Regimiento de Artillería núm. 27.

Don Fernando Flores Franco, del Regimiento de Artillería núm. 27.

Don Francisco Badiola Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 27.

Don Abelardo Pascual Pichel, del Regimiento de Artillería núm. 27.

Don Plácido Gutiérrez Monroy, del Regimiento de Artillería núm. 27.

Don Hermesindo Ríos García, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Don José Iglesias Conde, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Don Manuel Morado Lareo, del mismo.

Don Fernando Rodríguez Gantes, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Don Angel Llano Remis, del mismo.

Don Jesús Fidalgo López, del mismo.

Barcelona, para las Regiones Militares 3.^a, 4.^a, 5.^a y Baleares.

Don Teógenes Fuertes Llorente, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Don Juan Ramos Torres, del mismo.

Don Juan Hidalgo Bonilla, del mismo.

Don José Ortega Castillo, del Regimiento de Artillería núm. 18.

Don José Molina Gallego, del mismo.

Don José Tripiana Monje, del mismo.

Don José Rodríguez Rodríguez, del Parque de Artillería de Valencia.

Don José Amador Ferrer, del mismo.

Don José Ausibal Cañón, de los Juzgados Militares de la 3.^a Región.

Don Marcos Arnáiz Abajo, del mismo.

Don Quintín García Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 43.

Don Galo Jáuregui Jiménez, del mismo.

Don Alberto Platell Arranz, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Don Juan Rubíes Castañé, del mismo.

Don Enrique Alvarez González, del mismo.

Don Francisco Izquierdo Gache, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Don Carlos Arregui Moreno, del mismo.

Don Antonio Palmer Palmer, del mismo.	Sevilla, para las Regiones Militares 2. ^a , 9. ^a , Marruecos y Canarias	que y Maestranza de Artillería Tetuán-Ceuta.
Don Pedro Villanueva Pradel, del Regimiento de Artillería núm. 44.	Don Rafael Rayas Frias, del Regimiento de Artillería núm. 14.	Don Lionel Jiménez Lemus, del mismo.
Don Ramón Quintas Seoane, del mismo.	Don Felipe Cejudo García, del mismo.	Don Francisco Jiménez Manuel, del Regimiento de Artillería núm. 32.
Don José García Suárez, del mismo.	Don Miguel Alvarez Anca, del Regimiento de Artillería núm. 15.	Don Teófilo Pastor Gómez, del mismo.
Don Pedro Alonso González, de la Maestranza y Parque de Artillería.	Don José López Blaínes, del mismo.	Don Angel Chamosa Rey, del mismo.
Don José Lahoz Ruiz, de la Maestranza y Parque de Artillería, 4. ^a Región Militar.	Don Rafael Jiménez Moreno, del Regimiento de Artillería núm. 42.	Don Nicanor Garvín Navajas, del Regimiento de Artillería núm. 33.
Don Demetrio Márquez Márquez, del mismo.	Don Guillermo Cáceres Perea, del mismo.	Don Rafael López Mula, del mismo.
Don César Arias Iglesias, del Regimiento de Artillería núm. 62.	Don Baldomero Martín Herles, del Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz.	Don José López Montes, del mismo.
Don Aniceto Núñez Fernández, del mismo.	Don Jorge Felices Torres, del mismo.	Don Guillermo Gil Otero, del mismo.
Don José Campins Chavero, del mismo.	Don Vicente Díaz de la Fuente, del mismo.	Don José Cerezo Santos, del mismo.
Don Francisco El Busto Arias, del Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña.	Don Ernesto Lozano Peña, del mismo.	Don José Barba Mella, del Regimiento de Artillería núm. 62.
Don Francisco Jiménez Andrés, del mismo.	Don José Lozano Nieto, del Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras.	Don Manuel Mirenda Maza, del mismo.
Don Pedro Guardo Sevillano, del mismo.	Don Pedro García Santiago, del mismo.	Don Tomás Peñalba Olarte, del mismo.
Don José Lubari Pérez, del mismo.	Don Bernardo Palenciano Almansa, del mismo.	Don Fidel Yáñez Enrique, del mismo.
Don Jorge Ballestín Camacho, del Regimiento de Artillería núm. 20.	Don José Froso Muñoz, del Parque y Maestranza de Artillería, 2. ^a Región Militar.	Don Manuel Santos Lomas, del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla.
Don Julio Díez Ferreras, del mismo.	Don Pablo Naranjo Moreno, del mismo.	Don José Fernández Fernández, del Grupo de Automóviles de Melilla.
Don Víctor García Atares, del Regimiento de Artillería núm. 29.	Don Antonio Molina Márquez, del mismo.	Don Agustín Blas Blanco, del Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife.
Don Francisco Guerra Durán, del Regimiento de Artillería núm. 45.	Don Hilario del Peral Ortega, del Regimiento de Artillería núm. 16.	Don Sebastián Nieto Román, del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria.
Don Angel Sagüe Lislén, del Regimiento de Artillería núm. 29.	Don Andrés González Pérez, del mismo.	Don Amador Carrillo Sosa, del mismo.
Don Joaquín Laborda Lizano, del mismo.	Don José Salazar Ruiz, del mismo.	Antiaérea y Costa, Madrid
Don Antonio García Valenzuela, del mismo.	Don Antonio García Martínez, del mismo.	Don Eusebio Fuentes Rodríguez, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 64.
Don José Iglesias Campos, del Regimiento de Artillería núm. 29.	Don Miguel Rodríguez Manzano, del Parque y Maestranza de Artillería de Granada.	Don Marcelino Herrera Calle, del mismo.
Don Víctor Urnieda Miramón, del Parque de Artillería de la 5. ^a Región Militar.	Don Saturnino Rodríguez Castillo, del Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife.	Don León Arrayo Aragón, del mismo.
Don Gabriel Reine Pertínez, del Regimiento de Artillería núm. 29.	Don José Melián Bermúdez, del mismo.	Don Raimundo García Muñoz, del mismo.
Don Constantino Valdivielso Díez, del mismo.	Don Juan Sánchez Cabrera, del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria.	Don Higinio Rodríguez González, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73.
Don Esteban Tebar Gregorio, del Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca.	Don José Ortega Bertelli, del mismo.	Don Manuel Parga Neira, del mismo.
Don Francisco Ares Ariza, del mismo.	Don Juan de Cozar Urda, del Regimiento de Artillería núm. 30.	Don Luis Rodríguez Guitián, del mismo.
Don Bladío Rodríguez Cobos, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca.	Don José López López, del mismo.	Don Primo López Vaquero, del Parque y Maestranza de Artillería de la 1. ^a Región Militar.
Don Gaspar Roselló Riutort, del mismo.	Don Manuel Pascual Culíañez, del mismo.	Don Bruno Pérez Mateo, del mismo.
Don Primitivo Marcos Villoria, del mismo.	Don Emilio Lara Moldero, del Regimiento de Artillería núm. 31.	Don Juan Moreno Pedrosa, del mismo.
Don Juan Pollatos Barrios, de la Agrupación de Costa de Ibiza.	Don José Vidales Gómez, del mismo.	Don Carlos Yáñez Méndez, de la Escuela de Aplicación de Artillería.
Don Juan Muñoz Rodríguez, de la misma.	Don Fernando Roldán Sanz, del mismo.	Don José Vidal de la Fuente, del mismo.
Don Luis Quevedo Pouce, del Regimiento de Artillería núm. 23.	Don Gregorio Ariza Blasco, del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos.	Don Isidro Frechel Mardomingo, de la Academia de Artillería.
Don Felipe Martín de Lucas, del mismo.	Don Pedro Hernández Gil, del mismo.	Don Glicerio Plaza Sanz, del mismo.
	Don Francisco Galán González, del mismo.	Don Antonio Mateos Vara, del Regimiento de Defensa Química.
	Don Miguel Mora Aspún, del Par-	

Don Manuel Prieto Jiménez, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74.

Don Salvador Calvo Román, del mismo.

Don César Visanzay Santos, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72.

Don José González Vázquez, del mismo.

Don Primitivo Zotes Prada, del mismo.

Don Manuel Valiente Daimil, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73.

Don Pablo Serrano García, del mismo.

Don Justo Cadifianos Lozares, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Don Inocencio Cardama Blanco, del mismo.

Don Urbano Puebla Martín, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Don Juan García Martín, del Parque y Maestranza de Artillería de Valladolid.

Don Ángel Rodríguez Pardo, del mismo.

Don Ramón Álvarez Castilleiras, del Regimiento de Artillería de Costa Ferrol.

Don Bernardino Sánchez Expósito, del mismo.

Don Gerardo Gainzo Reija, del mismo.

Don Manuel Gómez Pedreira, del mismo.

Don Teodoro Pereiro Graña, del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas.

Don Arturo Padín Torrente, del mismo.

Don Juan Criado Sánchez, del mismo.

Don Cándido Negral López, del mismo.

Don José Faraldo Pereira, del Parque y Maestranza de Artillería de La Ceruña.

Don Jaime Vila Pons, del Grupo de Artillería Antiaérea núm. 1.

Don Fernando Berenguer Casellas, del mismo.

Don Gerardo Flores Gutiérrez, del Grupo de Artillería Antiaérea número 2.

Don Juan Arroyo Fraile, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 76.

Don José Viejo Martín, del mismo.

Don Pedro Centenero García, del Grupo de Artillería Antiaérea número 3.

Don José Navarro Jiménez, del mismo.

Don Francisco Espinosa Cuesta, del Grupo de Artillería Antiaérea número 2.

I N G E N I E R O S

Madrid, para Zapadores

Don Francisco Morata Moreno, del Regimiento de Zapadores.

Don Antonio Berral Logroño, del mismo.

Don Emilio Faúlo Abos, del mismo.

Don Prudencio Herranz Pablo, de la Agrupación de Ingenieros de la División Acorazada.

Don Antonio Martínez Moreno, de la misma.

Don Manuel García Azañón, de la Agrupación de Ingenieros de la División de Caballería.

Don Manuel Beltrán La Guardia, de Zapadores Ferroviarios.

Don Arturo Tauriz Martínez, del mismo.

Don Dionisio Serrano Martín, de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Don Belisario Huertas Cerezal, del mismo.

Don Bernardo Escobio Zalamea, del Regimiento de Zapadores núm. 2.

Don Miguel Rodríguez Martín, del mismo.

Don Carlos Tamayo Pérez, del mismo.

Don Fernando Tirado Castille, del Regimiento de Zapadores núm. 3.

Don Victorino Valderrama Rodríguez, del mismo.

Don Mariano Anda Ruiz, del mismo.

Don Francisco Polo López, de la Jefatura de Ingenieros de la 4.^a Región Militar.

Don Sacramento Díaz Haces, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1.

Don Enrique Rego Vila, del mismo.

Don Juan Rodríguez del Arco, del Regimiento de Zapadores núm. 4.

Don Bernardo Alvarez Iglesias del Regimiento de Pontoneros.

Don José González Urbano, del Regimiento de Zapadores núm. 5.

Don Francisco Domínguez Alvaréz, del mismo.

Don Alberto Velaz Tardez, del mismo.

Don Eladio Ramírez Casas, del mismo.

Don Manuel Navarro Lorente, del mismo.

Don Avelino Morello Pérez, del Regimiento de Ingenieros del Ejército.

Don Vicente Moreno Vanoso, del mismo.

Don Gustavo Plantel Sangorrín, del Regimiento de Pontoneros.

Don Salvador Alda Abadía, del Regimiento de Pontoneros.

Don Eduardo Martínez del Campo, del Regimiento de Zapadores Feraleza núm. 2.

Don Jacinto Díez Martínez, del mismo.

Don Valeriano Conde Elía, del mismo.

Don Andrés Ramírez Pino, del Regimiento de Zapadores núm. 6.

Don Francisco Gómez López, del mismo.

Don José Gallego Gutiérrez, de la Academia de Ingenieros del Ejército.

Don Alfonso Cardoso Almeida, del Regimiento de Zapadores núm. 7.

Don Isaias Cano Ballesteros, del mismo.

Don Guillermo Cabañas Pifieiro, del Regimiento de Zapadores núm. 8.

Don Arnulfo Broca García, del mismo.

Don José García Herreros, de la Agrupación Mixta de Ingenieros.

Don Jacobo Serrano Rayo, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Don Rufino Hernández Sánchez, del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta.

Don Juan Plano Alaz, del mismo.

Don José Palomo Jiménez, de la Jefatura de Ingenieros.

Don Manuel Santos Lozano, de la misma.

Don Ramón Muñoz García, de la misma.

Madrid, para Transmisiones

Don Clemente González Madrane, del Regimiento de Transmisiones.

Don Juan Corredera Camacho, del mismo.

Don César Bordallo Gallego, del mismo.

Don Emilio Elices Corredera, del mismo.

Don Liborio Martín López, del mismo.

Don Ignacio Terrón Rubio, del Regimiento Red Permanente.

Don Alejandro Mur Valdivielso, del mismo.

Don Manuel González Cortada, de la Agrupación de Transmisiones número 2.

Don Juan Lavado Lávado, de la misma.

Don Fidel Puertas Carrasco, de la Agrupación de Transmisiones número 3.

Don Valentín Sánchez Navarro, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército III.

Don Pascual Cascales Hernández, de la Agrupación de Transmisiones número 4.

Don José Silva Enguidanos, de la misma.

Don José Fernández Fernández, de Automovilismo de la 4.^a Región Militar.

Don Agustín Alemany García, del Gobierno Militar de Barcelona.

Don José Gómez de Segura López de Vlera, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V.

Don Domingo Espada Felices, de la Agrupación de Transmisiones núm. 5.

Don Ramón Jiménez Arruego, del mismo.

Don José Salas Gavira, de la Agrupación de Transmisiones núm. 6.

Don Ernesto Romo Benito, de la Agrupación de Transmisiones núm. 7.

Don Domingo Sánchez Díaz, de la Agrupación de Transmisiones núm. 8.

Don Segundo Valverde Pérez, disponible en La Coruña.

Don Nicolás Piza Salón, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Don Jaime Vidal Tomás, de la misma.

Don Julio López Luis, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Don José García Parrilla, del Grupo de Automóviles de Canarias.

Don Antonio García García, de la Agrupación de Transmisiones de Marruecos.

Don José Caballero Higuero, de la misma.

Don Juan Carmona Fernández, de la Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Ceuta.

Don Matías Muñoz García, de la Agrupación de Transmisiones de Melilla.

INTENDENCIA

Madrid

Don Pascual Chavarriás Asensio, de la Agrupación de Intendencia número 1.

Don Delfino Galán Jiménez, de la misma.

Don León Garcimuso Velasco, de la Academia de Intendencia.

Don Eligio Álvarez Borrego, de la Agrupación de Intendencia núm. 2.

Don Isidoro González Valbuena, de la Agrupación de Intendencia núm. 3.

Don Lino Hernández García, de la Agrupación de Intendencia núm. 4.

Don Manuel Gómez Gómez, de la misma.

Don José de la Fuente López, de la misma.

Don Joaquín Rubira Vera, de la Agrupación de Intendencia núm. 5.

Don Celestino Amor Arnaiz, de la Agrupación de Intendencia núm. 6.

Don Rufino Gil Alonso, de la misma.

Don Vidal Lunas Cuesta, de la Agrupación de Intendencia núm. 7.

Don Andrés Salgado Pérez, de la misma.

Don Antonio Ares Piñero, de la Agrupación de Intendencia núm. 8.

Don José López García, de la misma.

Don Manuel Piasencia Castillo, del Grupo de Intendencia de la 9.ª Región Militar.

Don José Huerta Muñoz, del Grupo de Tropas de Intendencia de Baleares.

Don Olimpio Mateos Vardía, del Gr.

po de Tropas de Intendencia de Canarias.

Don Eduardo Varela Ron, del mismo.

Don Antonio González Gálvez, de la Agrupación de Intendencia de Marruecos.

S A N I D A D

Madrid

Don José Percira Pérez, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

Don Joaquín Cordero González, de la misma.

Don José Domínguez Claverías, de la misma.

Don José García Meléndez, de la misma.

Don Manuel Martínez de Cea, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2.

Don Manuel Holgado Herdara, de la misma.

Don Agustín Luque Mata, de la misma.

Don Leopoldo Jiménez Oliver, de la misma.

Don Alfredo Nieto Lite, de la misma.

Don Carmelo Mondeja Rodríguez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3.

Don Francisco Pérez Gil, de la misma.

Don Andrés Domínguez Moreno, de la misma.

Don Manuel Valsera Romero, de la misma.

Don Angel Sánchez Gómez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.

Don Damián Simón Rodrigo, de la misma.

Don Indalecio Pereda Castillo, de la misma.

Don Olegario Díez López, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

Don José Arenas Armirón, de la misma.

Don César Vega González, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

Don Santiago Mora Prieto, de la misma.

Don Julio González Arcax, de la misma.

Don Hermenegildo Pérez Terrados, de la misma.

Don Cándido Saiz Martínez, de la misma.

Don Benedicto Herreros Pérez, de la misma.

Don Daniel Ordóñez Alcayala, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

Don Leandro Niño de la Fuente, de la misma.

Don Eduardo Saiz Lozano, de la misma.

Don Calixto Santillana García, de la misma.

Don Eduardo Meira Buján, de la misma.

Don José González de Cáceres, de la misma.

Don José Rey Gil, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.

Don José Miragaya Díaz, de la misma.

Don Manuel García Lorido, de la misma.

Don Eustasio Acón Rey, de la misma.

Don Aniceto Fernández Fernández, del Grupo de Sanidad Militar de la 9.ª Región Militar.

Don José Alvarez Villaécija, de la misma.

Don Amancio Lozano Palomares, de la misma.

Don Tomás Ferer Millán, de la misma.

Don Bernardo Serrano Jiménez, del Grupo de Sanidad de Baleares.

Don Ignacio Bárbulo Sastre, del mismo.

Don Secundino Valladares Rodríguez, del mismo.

Don Luis Cabrera Herrera, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias.

Don Ladislao Espina Casas, del mismo.

Don Domingo Guarberto Jurado, de la Agrupación de Sanidad de Ceuta.

Don Juan Bolaños Rodríguez, de la misma.

Don Inocente Arévalo Díaz, de la misma.

Don Francisco López Mena, de la Agrupación de Sanidad Militar de Melilla.

Don Francisco Palma Arroyo, de la misma.

Don Manuel Iglesias Benito, de la misma.

Don Francisco Peña Ornaque, de la misma.

F A R M A C I A

Madrid

Don Fabián Ibáñez Loras, de la Agrupación de Farmacia.

Don Manuel Gracera Lune, de la misma.

V E T E R I N A R I A

Madrid

Don Francisco Abril Matías, de la 1.ª Unidad de Veterinaria.

Don Mariano Martínez García, de la 2.ª Unidad de Veterinaria.

Don Leonardo Ramírez Cerezo, de la 3.ª Unidad de Veterinaria.

Don Claudio Morante Boade, de la 4.ª Unidad de Veterinaria.

Don Alfonso Salgado Prado, de la 5.ª Unidad de Veterinaria.

Don Manuel Yáñez Criado, de la Unidad de Veterinaria de Ceuta.

Madrid, 5 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia la vacante de plantilla fija para tenientes de la Escala complementaria de cualquier Arma o en su defecto para capitanes de igual Escala que a continuación se relaciona, para ser cubierta en turno de provisión normal.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Fortaleza Militar de El Hacho.—Una de teniente.

Madrid, 4 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

rán tener entrada en el mismo dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 5 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de la Guardia Civil

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de capitán de la Guardia Civil del Primer Grupo, existente en la primera Academia Regional de Instrucción de dicho Cuerpo.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo, informadas conforme al artículo segundo de la referida disposición y artículo cuarto de la Orden de 1 de julio de 1952 (Diario Oficial núm. 148), acompañadas de copia íntegra de la Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de la solicitud, antes de los quince días, contados a

partir de la publicación de esta Orden, debiendo las Unidades residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 4 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Cencursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de sargento de la Guardia Civil, auxiliar del Profesorado, existente en la primera Academia Regional de Instrucción de dicho Cuerpo.

Los solicitantes deberán reunir las condiciones de mando establecidas en el apartado segundo de la Orden de 7 de marzo de 1950 (C. L. núm. 31) y sus instancias, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo, documentadas con copia íntegra de su hoja de servicios, cerrada en la fecha de la solicitud, antes de los veinte días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, concediéndose cinco días más para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, debiendo anticipar por telégrafo estas Unidades las peticiones.

Madrid, 4 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

ADQUISICIONES - CONCURSOS

REGIMIENTO DE INFANTERIA CEUTA NUM. 54

Precisando este Regimiento la reparación y adquisición del instrumental de música que a continuación se relaciona se admiten ofertas hasta el día 20 de enero de 1955, que serán remitidas en sobre lacrado al Sr. Teniente Coronel Mayor, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Instrumental reparación general

- 1 bajo.
- 2 fliscornos.
- 1 saxofón sib.
- 3 trombones.
- 2 helicones.
- 3 trompetas.
- 3 bombardines.
- 1 trompa.
- 7 clarinetes.
- 1 saxofón tenor.
- 1 flauta.

Instrumentos y accesorios a adquirir

- 1 par platillos turcos.
 - 20 atriles concierto.
 - 25 cañas requinto.
 - 50 cañas clarinete.
 - 50 cañas saxofón sib. y nib.
 - 32 muelles trompeta.
 - 32 muelles trombón.
 - 32 muelles bajo.
 - 4 parches de caja.
 - 2 parches de bombo.
 - 10 juegos zapatillas de clarinete.
 - 2 juegos zapatillas de flauta.
 - 3 juegos zapatillas de requinto.
 - 3 juegos zapatillas de saxofón alto y tenor.
- Centa, 29 de diciembre de 1954.

Núm. 1.543 P. 3-3

HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA

Se admiten ofertas, víveres compra

diaria, para mes febrero, hasta diez horas día 17, en primera convocatoria y misma hora del día 21 en segunda. Informes, Administración.

Valencia, 3 de enero de 1955.

Núm. 1.549

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJEACIONES DE LA 2.^a REGION MILITAR

Expediente núm. 1/55-A

A las once horas del día 13 del actual, tendrá lugar por esta Junta siéntate en el edificio que en Capitanía General ocupa, la adquisición por subasta urgente, del carbón vegetal que con destino a los Almacenes y Depósitos de Intendencia a continuación se indica:

314.532 Qm. para Almacén Regional

(Sevilla), al precio límite de 185,00 pesetas Qm.

190,776 Qm. para Depósito de Intendencia de Córdoba, al precio límite de 185,00 pesetas Qm.

10,980 Qm. para Depósito de Intendencia de Huelva, al precio límite de 185,00 pesetas Qm.

99,000 Qm. para Depósito de Intendencia de Jaén, al precio límite de 185,00 pesetas Qm.

324,836 Qm. para Almacén de Intendencia de Cádiz, al precio límite de 200,00 pesetas Qm.

161,124 Qm. para Depósito de Intendencia de Jerez, al precio límite de 200,00 pesetas Qm.

1,978,944 Qm. para Almacén de Intendencia de Algeciras, al precio límite de 180,00 pesetas Qm.

Las proposiciones dirigidas al Excelentísimo Sr. General Presidente, en sobre lacrado y cerrado, se ajustarán al modelo que a continuación se indica.

Pliegos de condiciones técnicas y legales que servirán de base, serán los publicados en el DIARIO OFICIAL número 74 de 31 de marzo de 1953, los que pueden ser examinados todos los días y horas hábiles en la Secretaría de esta Junta.

Las entregas han de hacerse en los Establecimientos destinatarios, siendo inmediata a la adjudicación provisional.

El importe de los anuncios será a cuenta de los adjudicatarios.

MODELO DE PROPOSICION

Don domiciliado en calle núm. en nombre propio o como apoderado legal de hace constar:

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

1º Que enterado del anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» o periódico (indíquese el que sea) y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en la subasta para la adquisición de carbón vegetal con destino a los Almacenes y Depósitos de Intendencia consignados en dicho anuncio, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2º Que ofrece realizar dicho servicio al precio de (en letra) pesetas

..... Qm. para los (en letra) consignados a Almacén o Depósito de

3º Que a tal proposición une los siguientes documentos:

(Relacionense todos los que se acompañen, que deberán ser los exigidos en el pliego de condiciones legales).

Fecha y firma entera del oferente o persona que legalmente lo represente.

Sevilla, 3 de enero de 1955.

Núm. 1.550

P. 1-1

COMPANIA DE MAR DE MELILLA

Afecta administrativamente al Regimiento de Infantería Melilla núm. 52

Necesitando adquirir esta Compañía las prendas de vestuario y efectos que a continuación se relacionan, se abre concurso, a fin de que los señores industriales que deseen tomar parte en el mismo, presenten sus ofertas y proposiciones debida-

miente legalizadas al teniente Coronel Mayor del Regimiento Melilla número 52 antes de las doce horas del día 30 de enero del año 1955, según pliego de condiciones que obra en Majority del Regimiento, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe del presente anuncio.

RELACION QUE SE CITA

50 chaquetones.

30 trajes de lanilla.

30 trajes blancos.

150 toallas.

60 fundas para gorras.

25 platos.

100 gorras.

100 trajes grises.

100 calzoncillos.

50 pañuelos de seda.

50 borceguíes.

40 cubiertos completos.

Melilla, 28 de diciembre de 1954.

Núm. 1.543

P. 3-2

HOSPITAL MILITAR DE CORDOBA. JUNTA ECONOMICA

Hasta las doce horas del día 18 del corriente en primera convocatoria, y hasta la misma hora del día 17 en segunda convocatoria, se admiten ofertas de víveres y artículos con destino a este Establecimiento, mes de febrero próximo.

Información de artículos y condiciones, en la Administración de este Hospital.

Córdoba, 3 de enero de 1955.

Núm. 1.548

P. 1-1

AVISOS

PAGOS A ESTA ADMINISTRACION

La Superioridad se ha servido disponer que, para compensar todos los débitos que los Organismos y Autoridades Militares contraigan con la Administración del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa», cualquiera que sea su motivo, se cursen cargos a los Cuerpos, Centros y Dependencias, bien por intermedio de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («C. L.» núm. 201), o bien directamente.

Por lo expuesto, esta Dirección suplica a los señores Jefes de Cuerpos, Centros y Dependencias dispongan no se efectúe ninguna remesa de metálico a esta Administración por los débitos que contraigan con la misma los de su mando, hasta no recibir los correspondientes cargos por sus importes.

LA DIRECCION.

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

Y

Colección Legislativa del Ejército

S U S C R I P C I O N E S

OFICIALES (trimestre)

Al DIARIO OFICIAL y Colección Legislativa	55,00 pesetas.
Al DIARIO OFICIAL	45,00 —
A la Colección Legislativa	10,00 —

PARTICULARES (semestre)

Al DIARIO OFICIAL y Colección Legislativa	110,00 pesetas.
Al DIARIO OFICIAL	90,00 —
A la Colección Legislativa	20,00 —

Las suscripciones que se sirvan a domicilio en Madrid tendrán recargo de UNA peseta por trimestre.

E J E M P L A R E S S U E L T O S

Número del DIARIO OFICIAL del día	0,75 pesetas.
Número del DIARIO OFICIAL, atrasado	1,50 —
Cuaderno de la Colección Legislativa hasta 16 páginas	1,50 —

Los envíos a provincias serán aumentados en 1,00 pesetas en cada paquete por franqueo certificado.

A N U N C I O S

En la Sección de Adquisiciones-Concursos, la Línea 3,00 pesetas.

Las suscripciones al DIARIO OFICIAL se admitirán, como *minimum*, por un trimestre las oficiales y un semestre las particulares, que comenzarán en primero de enero, abril, julio u octubre. A las que se hacen sin coincidir con las citadas fechas no se servirán números atrasados ni se herá desguento alguno en los precios fijados.

Las bajas en suscripción de los Cuerpos, Centros y Dependencias al DIARIO OFICIAL, así como las órdenes para disminución del número de ejemplares que reciban, deberán ser enviadas a este Administración ANTES DEL DÍA 28 DEL MES EN QUÉ FINALICE EL PLAZO QUE TENGAN ABONADO, ya que, iniciado el servicio de ejemplares de un tomo trimestral del DIARIO OFICIAL, NO SE ADMITIRÁN BAJAS con efecto para el mismo.

La Colección Legislativa del Ministerio del Ejército está formada por tomos enteros; por tal motivo, las suscripciones a dicha publicación, *deben* ser a un tomo completo, y las que se efectúen sin coincidir con el principio, el año han de anticíparse los trimestres transcurridos del mismo, entregándose a estos suscriptores los cuadernos publicados del tomo al que la suscripción se contrate.

Los pagos de todas las suscripciones particulares se harán por anticípalo y se renovarán antes del día 28 del mes en que finalicen, y al cumplirlos los remitentes de fondos por giro postal, se indicará el número, fecha, punto en que fué impuesto y número de la suscripción que se abona.

Los Cuerpos, Dependencias y Autoridades no remesables antecipadamente canceladas por ningún concepto, pues recibirán los cargos por conducto de la caja Central Mi-

litar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1934 (*c.C. II.º* núm. 291), e directamente.

Las reclamaciones de números o pliegos de estos publicaciones que hayan dejado de recibir los señores suscriptores serán atendidas gratuitamente si se hacen por escrito en los plazos siguientes:

En Madrid, la del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha, y las de la Colección Legislativa, en igual período de tiempo, después de ser publicado en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO el aviso de su reparto.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos a ocho días. En las plazas de Baleares y Murcia-Costa, el plazo será de quince días; de veinte, en Canarias; de treinta, en Guinea y posesiones de África, y de dos meses para las suscripciones del extranjero.

Después de los plazos indicados, no serán atendidas gratuitamente las reclamaciones y pedidos, que se servirán con cargo de su importe, a razón de 1,50 pesetas ejemplar de DIARIO OFICIAL, o pliego de Colección Legislativa, más 1,00 peseta por franqueo certificado, no sirviéndose contra rembolso.

Al hacer pedidos de DIARIOS OFICIALES, debe indicarse el número que se deseó, y que es el de orden figurado en todas sus páginas, a más de señalar el año a que corresponde, y en los pliegos de Colección Legislativa, las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se deseen, o número del Apéndice, en su caso, así como el año a que corresponden.

La Dirección y la Administración del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» son independientes del «Boletín Oficial del Estado» y del Servicio Geográfico del Ejército.